**NOTA DE PRENSA**

**La Organización Colegial de Enfermería planta cara a las lamentables condiciones de muchas residencias y centros sociosanitarios**

* **La Asamblea General de la Organización Colegial de Enfermería expresa la preocupación sobre las condiciones de trabajo de los enfermeros en centros de mayores, pero sobre todo la necesidad de salvaguardar los cuidados que deben recibir los pacientes e internos, por lo que creará una comisión de vigilancia de estos centros.**
* **Los presidentes y presidentas de los colegios de enfermería y consejos autonómicos de toda España han analizado la hoja de ruta con las acciones de visibilidad enfermera y reconocimiento de la profesión previstas para el próximo 2020, designado por la Organización Mundial de la Salud como el Año de las Enfermeras.**
* **Los representantes de las enfermeras han conocido el estado de desarrollo de los protocolos que dictarán las actuaciones enfermeras en materia de prescripción y la voluntad de pelear por una modificación de la Ley del Medicamento y especialmente de Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) para que reconozca a las enfermeras como prescriptoras como ocurre con médicos, veterinarios u odontólogos.**
* **También se ha hablado de la inclusión de España en el G8 de la enfermería y la lucha porque las Autonomías establezcan la figura de un director general de Cuidados y que ese puesto lo ocupe, indefectiblemente, una enfermera.**
* **Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, ha recalcado que “el camino para defender los derechos de la población y de las enfermeras pasa por una organización colegial unida, integrada, consensuada y que trabaje y cuente con todos: con los 52 colegios de enfermería, así como el resto de las entidades que integran nuestra profesión: sociedades científicas, facultades de enfermería, estudiantes y sindicatos”.**

**Madrid, 20 de septiembre de 2019.-** La sede del Consejo General de Enfermería en Madrid ha acogido hoy la Asamblea General la Organización Colegial de Enfermería, conformada por los presidentes y presidentas de todos los Colegios provinciales de Enfermería de España. A lo largo de la mañana se han tratado temas como la grave situación que vive en la actualidad el sector sociosanitario o la situación de implantación de la prescripción enfermera en nuestro país. Asimismo, también se ha presentado una hoja de ruta para el próximo año 2020 designado por la Organización Mundial de la Salud, como el Año Mundial de las Enfermeras.

**Una Comisión Enfermera vigilará las residencias sociosanitarias**

La Asamblea de presidentes de la enfermería española ha abordado la situación que vienen sufriendo de forma histórica los profesionales que trabajan en la mayoría de las residencias privadas de ancianos que hay en España y las grandes consecuencias que esto supone para la seguridad de las personas atendidas. En consecuencia, los presidentes han aprobado por unanimidad la creación de una Comisión Enfermera de Investigación, conjuntamente con la Asociación Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica. A partir de ahora esta comisión va a llevar a cabo un seguimiento exhaustivo de la calidad asistencial en todos los centros sociosanitarios, en cumplimiento de la misión de la Organización Colegial de “proteger la salud de las personas y garantizar la seguridad de los pacientes”.

En este sentido, el presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya, ha recordado que se trata de “una situación de extrema gravedad, calamitosa” porque, existe numerosa evidencia científica que demuestra cuando no hay suficientes enfermeras para atender a los pacientes aumenta el índice de mortalidad y se resiente gravemente la calidad de los cuidados prestados y la calidad de vida de los pacientes. “Aunque los gerentes y directores de residencias hablan de escasez de enfermeras, el verdadero problema radica en que los profesionales no quieren trabajar allí. Y la solución es tan simple como contratar enfermeras especialistas en geriatría allí donde sea imprescindible y ofrecer a los profesionales contratos laborales dignos y unas condiciones que se ajusten a la profesionalidad, legalidad y recomendaciones de las organizaciones internacionales en cuanto a ratio de pacientes por cada enfermera, horario de trabajo, duración de las guardias, salario y reconocimiento profesional”.

Asimismo, un punto de interés ha sido el estado de desarrollo del decreto de prescripción enfermera. El presidente de la enfermería española ha explicado que ya han tenido lugar las primeras reuniones de la comisión que redacta las guías y protocolos que –consensuadas con organizaciones médicas, administración y otras instituciones- marcarán las pautas de la indicación de fármacos en distintas patologías. Sin embargo, independientemente de los avances para que se materialice y aplique el decreto actual, la intención del Consejo General de Enfermería es la modificación de la Ley del Medicamento y especialmente de Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) para que reconozca a las enfermeras como prescriptoras como ocurre con médicos, veterinarios u odontólogos.

Pérez Raya también ha repasado el estado de la obligatoria acreditación de las profesionales como prescriptoras en las distintas comunidades autónomas, ya que esa potestad recae en los gobiernos regionales.

Por otra parte, Pérez Raya ha informado sobre las próximas regulaciones en materia de ordenación profesional de los enfermeros que ejercen en Instituciones Penitenciarias o en campos como la nutrición, la radiología intervencionista, la gestión o coordinación de trasplantes.

**Calendario para el Año Mundial de las enfermeras**

Respecto al próximo año 2020, designado por la Asamblea de Países de la Organización Mundial de la Salud como el Año Mundial de las Enfermeras, los presidentes han aprobado una hoja de ruta para llevar a cabo un conjunto de acciones de comunicación y concienciación sanitaria centradas todas ellas en los pacientes. Así, en los próximos meses se va a llevar a cabo un calendario de acciones dirigidas a poner en valor todo el potencial asistencial, científico y gestor de las enfermeras. Para diseñar dicho plan, Florentino Pérez Raya ha anunciado una reunión en Madrid de todos los grupos provinciales del movimiento Nursing Now en España.

Nursing Now es un movimiento liderado en España por la Organización Colegial de Enfermería y puesto en marcha por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) con el objetivo de poner en valor la importantísima aportación que lleva a cabo la profesión enfermera en la salud de las personas y conseguir que en todos los lugares donde se toman decisiones que afectan a la política sanitaria y a la salud de las personas, haya siempre una enfermera con el mismo rango que el resto de las profesiones sanitarias. En este sentido, los presidentes de la Organización Colegial han solicitado por unanimidad al Ministerio de Sanidad y a las CC.AA. que sigan la estela de Asturias, La Rioja y Castilla-La Mancha y creen la figura del director general de Cuidados y que, como no puede ser de otra manera, elijan a una enfermera para acometer esta responsabilidad.

Finalmente, Florentino Pérez Raya ha informado de los importantes avances conseguidos este último año en el ámbito internacional. Entre estos destaca especialmente la recuperación del idioma español como lengua oficial en el Consejo internacional de Enfermeras (CIE). En este sentido cabe recordar que desde 2015 nuestra lengua había dejado estar entre los idiomas oficiales del CIE, sin embargo, gracias a las gestiones Pérez Raya en el último congreso de Singapur, el español volverá a todos los Congresos y Conferencias de esta entidad internacional.

En el plano internacional también destaca la inclusión de España en el llamado G8 de la Enfermería, el grupo de países más avanzados en competencias y ordenación profesional –compuesto por Estados Unidos, Irlanda, Reino Unido, Singapur, Australia, España y Nueva Zelanda, además de dos regiones canadienses- con el que ya se trabaja para eliminar las barreras burocráticas y legislativas para ejercer la profesión enfermera en otros países.

**Respaldo a la gestión de Pérez Raya**

En su intervención, el presidente del Consejo General de Enfermería ha querido agradecer a los presidentes el amplio respaldo demostrado en la Asamblea. Pérez Raya ha ratificado ante los presidentes de la Organización Colegial su compromiso con el diálogo y el trabajo en equipo a favor de la profesión y de los pacientes: “soy muy consciente de que el camino para defender los derechos de la población y de las enfermeras pasa por una organización colegial unida, integrada, consensuada y que trabaje y cuente con todos: con los 52 colegios de enfermería, así como el resto de las entidades que integran nuestra profesión: sociedades científicas, facultades de enfermería, estudiantes y sindicatos”.